



INSTITUCION EDUCATIVA

LA MILAGROSA

NIT. 815.004306-3

CODIGO DANE 176520002279

NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No. 04 CARDENAS CENTRO"

RECONOCIMIENTO OFICIAL No. 637 -DE ABRIL 23 DE 2007

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

PALMIRA - VALLE

INFORME DE SELECCIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 1151.20.6. 004- 2026

“PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, TABLETS, CAMARAS DE SEGURIDAD, DVR, REDES INHALAMBRICAS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA VIGENCIA AÑO 2026”

Vencido el termino de traslado para presentar observaciones al informe de evaluación, subsanar ofertas y explicar la presencia de posibles precios artificiales, concedido hasta el día 30 de abril del 2026 a la 3:00pm en atención a las disposiciones procedimentales vigentes, el Comité Evaluador procede dar continuidad al proceso de selección de la invitación publica No. **1151.20.6. 004-2026**, evaluando los documentos oportunamente aportados por el señor **Leonardo Calvo Osorio c.c. 1113683189** de Palmira Valle. Para subsanar y/o explicar los precios de su oferta cuestionados como artificialmente bajos.

Leonardo Calvo Osorio

En respuesta al informe de evaluación, el 29 a las 4:pm y 30 de abril a las 9:30 am del 2026 incorpore a su oferta la explicación al cuestionamiento por presuntos precios artificiales, donde allega documentos en excel, desagregando la oferta económica con un margen de ganancia calculado en \$ 1.990.000 donde demuestra que es suficiente para dar el cumplimiento al contrato. Además, presento el certificado de cámara de comercio que no había aportado inicialmente.

Las explicaciones dadas por el señor **Leonardo Calvo Osorio** de su oferta del valor de \$ 11.490.000, se considera satisfactoria, tanto por la área técnica como la área financiera de la Institución y, en consecuencia se acepta para considerar la viabilidad de la contratación con el señor **Leonardo calvo Osorio** Como oferente

Por lo que antecede, este comité evaluador recomienda al ordenador del gasto que se adjudique el contrato que tiene por objeto **“PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, TABLETS, CAMARAS DE SEGURIDAD, DVR, REDES INHALAMBRICAS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA VIGENCIA AÑO 2026”** al señor **LEONARDO CALVO OSRIO** con cedula de ciudadanía No 1113683189 de

Sede Central: Carrera 28 # 33 – 12 esquina B/ Santa Rita Tele. 6022661120

Sede Gregorio Hernández: Calle 34 No. 31 – 71 esquina B/Colombia

Sede José María Córdoba: Carrera 22 No. 33 esquina B/Uribe

Correo electrónico: lamilagrosa@sempalmira.gov.co – i.e.lamilagrosapalmira@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA

LA MILAGROSA

NIT. 815.004306-3

CODIGO DANE 176520002279

NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No. 04 CARDENAS CENTRO"

RECONOCIMIENTO OFICIAL No. 637 -DE ABRIL 23 DE 2007

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

PALMIRA - VALLE

Palmira Valle. Por la suma de once millones cuatrocientos noventa mil pesos M/CT (\$11.490.000), cuya oferta cumple con todos los y cada uno de los documentos habilitantes legales, y la explicación de sus precios es suficientemente válida para asegurar el cumplimiento del contrato, máxime si se tiene en cuenta que el pago del mismo está sujeto al visto bueno del supervisor designado.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se firma

Original firmado.

JOSE JAIRO MORENO ROJAS
RECTOR

Sede Central: Carrera 28 # 33 – 12 esquina B/ Santa Rita Tele. 6022661120

Sede Gregorio Hernández: Calle 34 No. 31 – 71 esquina B/Colombia

Sede José María Córdoba: Carrera 22 No. 33 esquina B/Uribe

Correo electrónico: lamilagrosa@sempalmira.gov.co – i.e.lamilagrosapalmira@gmail.com